



400-09-12

ALCALDIA DE EL BAGRE
NIT 890984221-2
EL BAGRE COMPROMISO DE TODOS
CMC-040-2023



**MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA
MINIMA CUANTIA CMC-040-2023**

ANALISIS DEL SECTOR Y DE LOS OFERENTES

De conformidad con el decreto 1082 de 2015 “La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”.

Que, en aplicación de la citada norma, la guía para la elaboración de los estudios del sector y demás guías y manuales expedidos por Colombia Compra eficiente, el Municipio de EL BAGRE, departamento de Antioquia, procede a realizar el análisis del sector económico y de los oferentes teniendo en cuenta datos históricos tomados de la contratación de la Entidad, la contratación publicada en el SECOP y organismos señalados para el efecto, relacionados con el objeto a contratar:

OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

El objeto de la presente contratación es:

“SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA EL MANEJO Y FORTALECIMIENTO DE LA SIEMBRA COLECTIVA DE ARROZ EN PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE ANTIOQUIA.”

CLASIFICACIÓN UNSPSC

CÓDIGO SEGMENTO	NOMBRE SEGMENTO	CÓDIGO FAMILIA	NOMBRE FAMILIA	CÓDIGO O CLASE	NOMBRE CLASE	CÓDIGO PRODUCTO	NOMBRE PRODUCTO
70	SERVICIO DE CONTRATACIÓN AGRÍCOLA, PESQUERA, FORESTAL Y DE FAUNA	7014	PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y PROTECCIÓN DE CULTIVOS	701416	PROTECCIÓN DE CULTIVOS	70141604	SERVICIOS DE HERBICIDAS
40	COMPONENTES Y EQUIPOS PARA LA DISTRIBUCIÓN Y SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTOS	4015	BOMBAS Y COMPENSORES INDUSTRIALES	401151	BOMBAS	40151506	BOMBA DE MANO
10	MATERIA VIVO VEGETAL Y ANIMAL, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	1019	PRODUCTOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS	101915	PESTICIDAS, O REPELENTE DE PLAGA	10191509	INSECTICIDAS
21	MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA AGRICULTURA,	2110	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA AGRICULTURA,	211018	APARATOS DISPENSORES O ASPERSORES PARA	21101804	DISPENSORES O DISTRIBUIDORES DE FERTILIZANTE

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Centro Administrativo Municipal (CAM) - Cra 49ª No 48ª 55 – Barrio Bijao – Telefax: 837 24 29- Ext. 120
Correo Electrónico: alcaldia@elbagre-antioquia.gov.co; Página Web www.elbagre-antioquia.gov.co



400-09-12

ALCALDIA DE EL BAGRE
NIT 890984221-2
EL BAGRE COMPROMISO DE TODOS
CMC-040-2023



	PESCA, SILVICULTURA Y FAUNA		SILVICULTURA Y PAISAJISMO		AGRICULTURA		
12	MATERIAL QUÍMICO, INCLUYENDO BIOQUÍMICOS Y MATERIA DE GAS	1216	ADITIVOS	121616	CATALIZADORES	12161606	CATALIZADORES REFORMADORES

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.
1	COADYUVANTE MIXEL TOP	LITROS	15
2	HERBICIDA POST - EMERGENTE PROPANIL	LITROS	282
3	HERBICIDA PENDIMETALINA	LITROS	141
4	HERBICIDA SISTÉMICO SELECTIVO METSULFURON (SOBRE X 20 GR.)	UNIDAD	47
5	HERBICIDA AMINA 720	LITROS	17
6	INSECTICIDA CIPERMECTRINA	LITROS	12
7	SUMINISTRO BOMBA DE FUMIGADORA MANUAL 20 LITROS	UNIDAD	5
8	HERBICIDA DE HOJA ANCHA GLIFOSATO	LITROS	105
9	HERBICIDA ROUNDUP	GALONES	5
10	HERBICIDA PANZER	LITROS	2
11	TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DEL SUMINISTRO AL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER.	GLOBAL	1

PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO DE CONTRATACION

Se estima en la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L (\$32.480.000)**, imputado con cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal, según certificado de disponibilidad presupuestal N° 00538 de fecha 25 de abril de 2023, con cargo al rubro presupuestal 2.3.2.02.02.009 – Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales, el valor del contrato está sustentado en el estudio de precios del mercado local y valores históricos de contratos realizados en el Municipio de El Bagre.

PERSPECTIVA LEGAL:

FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE CONTRATACION: El presente proceso de contratación tendrá como fundamento legal el Título I, Artículo 2, Numerales 5 y 6, de la ley 1150 de 2007, en concordancia con la parte dos, título uno, capítulo dos, subsección cinco del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con lo normado en el Art. 94 de la Ley 1474 de 2011 en el que se establece el procedimiento para las contrataciones que no excedan el 10% de la menor cuantía independientemente de su objeto, el proceso a seguir en esta contratación será el de mínima cuantía de conformidad con lo previsto el literal b) del



400-09-12

numeral 2 del Art. 2 de la Ley 1150 de 2007, la menor cuantía establecida para la entidad será hasta 28 salarios mínimos legales mensuales, siendo entonces el 10% igual a 100 SMMLV .

APLICACIÓN DE ACUERDOS INTERNACIONAL: De conformidad con la Guía para entender los Acuerdos Marco de Precios suscritos por Colombia y el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedidos por Colombia Compra Eficiente Los municipios están obligados por los Acuerdos Comerciales con Chile, Guatemala, Liechtenstein, Suiza, la Unión Europea y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

Las Entidades Estatales descentralizadas del nivel municipal están obligadas por los Acuerdos Comerciales con Chile y Guatemala y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

VALORES

Los Acuerdos Comerciales con Chile, Liechtenstein, Suiza y la Unión Europea son aplicables a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel municipal para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$586'634.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de \$14.665'850.000.

El Acuerdo Comercial con Guatemala y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN son aplicables a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel municipal, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

A¹

Anexo 1: Aplicación de los Acuerdos Comerciales para Entidades Estatales del nivel municipal

Acuerdo Comercial	Valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable	Excepciones
Chile	Bienes y servicios \$ 586'634.000 Servicios de construcción \$ 14.665'850.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37
Guatemala	No incluye valores	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 14, 20, 21
Liechtenstein Suiza	Bienes y servicios \$ 586'634.000 Servicios de construcción \$ 14.665'850.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37
Unión Europea	Bienes y servicios \$ 586'634.000 Servicios de construcción \$ 14.665'850.000	1, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 32, 34, 35, 37

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



400-09-12

ALCALDIA DE EL BAGRE
NIT 890984221-2
EL BAGRE COMPROMISO DE TODOS
CMC-040-2023



Adicionalmente, las Entidades Estatales deben tener en cuenta la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones –CAN–, la cual incluye algunas obligaciones en materia de trato nacional, de acuerdo con la sección E.1.

Que de conformidad con el numeral 1 Artículo 152 del decreto 1510 de 2013 de las Convocatorias limitadas a Mipyme que señala “1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$125.000) liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo”.

Que en el literal C numeral 1 nivel municipal, se señala que en El Anexo 1 el manual contiene las excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales para las Entidades Estatales del nivel municipal.

La numeración de tales excepciones corresponde a las identificadas en el Anexo 4 del presente manual. Que para el caso de la modalidad de mínima cuantía corresponde a la señalada en el numeral 14 Las convocatorias limitadas a Mipymes. En consecuencia, para el presente proceso no debe aplicarse los tratados del nivel Municipal.

RIESGOS IDENTIFICADOS PARA EL PROCESO DE CONTRATACION

En cuanto, a la identificación y cobertura de riesgos, se relaciona en el documento que hace parte integral del proceso contractual denominado **MATRIZ DEL RIESGO**, que corresponde a la identificación, clasificación, evaluación, calificación, asignación y tratamiento del riesgo y que se publica en el SECOP en documento separado.

PROCESOS ANTERIORES SIMILARES REALIZADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE

La experiencia del Municipio en procesos de contratación similares al presente, se relaciona a continuación:

CÓDIGO CONTRATO	AÑO	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR
PS-282-2017	2017	SUMINISTRO PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA HABILITACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES RURALES VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE-ANTIOQUIA.	\$ 18.762.250
MEB-260-2019	2019	SUMINISTRO PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA HABILITACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES RURALES VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE-ANTIOQUIA.	\$ 23.158.000



400-09-12

ALCALDIA DE EL BAGRE
NIT 890984221-2
EL BAGRE COMPROMISO DE TODOS
CMC-040-2023



MEB-349-2019	2019	FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE Y LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA CON LA ASOCIACIÓN ASOVIAMCLA, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE 6 HECTÁREAS DE ARROZ SECANO, CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, EN EL MUNICIPIO DEL BAGRE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	\$ 22.975.879
MEB-350-2019	2019	SUMINISTRO PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS FAMILIARES, DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LAS VEREDAS LA CORONA, LAS CLARAS, VILLA HERMOSA Y LAS DANTAS DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE-ANTIOQUIA.	\$ 23.160.000
CMC-065-2020	2020	SUMINISTRO DE ALEVINOS, CONCENTRADO Y MATERIALES DE USO HIDRÁULICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS PISCÍCOLAS DE FAMILIAS VULNERABLES CAMPESINAS, INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES DE LAS VEREDAS EL REAL, LOS AGUACATES Y VILLA GRANDE, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	\$ 23.536.200

El Bagre, mayo de 2023.

Original Firmado

PAULO CESAR ATENCIA MARTINEZ

Secretario de Agricultura, Minas y Medio Ambiente.

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Centro Administrativo Municipal (CAM) - Cra 49ª No 48ª 55 – Barrio Bijao – Telefax: 837 24 29- Ext. 120

Correo Electrónico: alcaldia@elbagre-antioquia.gov.co; Página Web www.elbagre-antioquia.gov.co